

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la delimitación del Castillo de Cortegana (Huelva), inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la delimitación del Castillo de Cortegana (Huelva), inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados:

Ana Garrido Rodríguez, C/ Zurbarán, 2, Pt. 3, 21007 Huelva, y C/ Castillo, 39, 21230 Cortegana (Huelva).
Araceli Pino, 21230 Cortegana (Huelva).
Domingo Blanco Rubio, C/ Marchamalo, 9, 28038, Madrid, y C/ Piedad, 28, 21230 Cortegana (Huelva).
Herederos de Francisco Forero Gómez, C/ Alta, 21230 Cortegana (Huelva).
Jesús Javier Hierro Pérez, C/ Castillo, 35, 21230 Cortegana (Huelva).
Herederos de José Pérez Romero, C/ Antonio Rengel, 9, Pt. 2.^a 21002 (Huelva).
José Antonio Sánchez Borrallo, C/ Alta, 21230 Cortegana (Huelva).
José Castañeda Flores, 21230 Cortegana (Huelva).
José Pacheco García, C/ López de Legazpi, 1, Pl. 2, Pt. B, 41008 Sevilla.
José Romero Jara, MN Cortegana, 21230 Cortegana (Huelva).
Juana Macarro Pichel, C/ Setúbal, 4, Fase Montequinto 11, 41089 Dos Hermanas (Sevilla), y C/ Piedad, 20, 21230 Cortegana (Huelva).
Manuel Márquez Guerrero, C/ Castillo, 42, 21230 Cortegana (Huelva), y C/ Piedad, 8, 21230 Cortegana (Huelva).
Manuel Romero García, C/ Alta, 36, 21230, Cortegana (Huelva), y C/ Fuente Carrantona, 27, Pl. 5, Pt. B, 28080 Madrid.
Herederos de María González Cortés, C/ Alta, 64, 21230 Cortegana (Huelva).
Miguel Saavedra Espinosa, C/ Setúbal, 4, Fase Montequinto, 11, 41089 Dos Hermanas (Sevilla), y C/ Piedad, 20, 21230 Cortegana (Huelva).
Santos Pérez Salazar, MN Cortegana, 21230 Cortegana (Huelva).
Teodoro González Hermoso, C/ Peñas, 21230 Cortegana (Huelva).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1 bis, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.